



Carta de un PASTOR RIOJANO trashumante

TEXTO: Penélope Ramírez Benito

FOTOGRAFÍAS: Asociación Cultural Brita

En 1731, el pastor trashumante Juan Mediano de la Riba envió una carta a su padre Martín desde Olmedo. La carta, rica en detalles relativos al mundo ganadero, nos servirá para profundizar en ciertos aspectos de la trashumancia: tanto en el económico y como social en el entorno geográfico de Ortigosa de Cameros.

Hace algo más de tres años, al derribar una casa en Ortigosa de Cameros conocida como la de los Tejada, uno de los albañiles que lo hacía encontró un trozo de papel doblado metido entre las vigas de madera. Ese trozo de papel acabó siendo la carta que ahora reproducimos, una vez que la persona citada tuviera a bien donarla al Archivo Histórico Provincial de La Rioja y éste encargó su restauración.

“Jhesus Padre y señor mío: por haber buena ocasión le escribo estas dos letras rogando a Dios que cuando lleguen a sus manos que las reciba con la cabal salud que yo para mí deseo, en compañía de mi madre y hermano a quienes Vuestra Merced dará mis memorias. Y Vuestra Merced las recibirá de mi parte y se las dará a mi tío el cura: que sus ovejas van buenas y no se le ha muerto ninguna, a Dios gracias. A Pepe, el de Ventura, le dará mis memorias y a su mujer: que las ovejas van buenas y se le han desollado dos borreguitas negras y a nosotros se nos ha muerto una de bazo. La que a mí me asiste es buena para servirle, sea el Señor alabado, y también la goza mi compañero que Jorge y yo vamos con el rezago. Y a mi hermano no lo he visto desde el día 25 de éste y estaba bueno a Dios gracias. Novedades no las abe, el tiempo bueno a Dios gracias aunque seco. El ganado mayor bueno, la cría medianita, los bastimentos baratos. A mis amos mis memorias: que hasta hoy no se les ha desollado media docena de borregas, que ovejas no le [...].do ninguna ni de los machos tampoco. A mis tíos, los de Ortigosa, mis memorias y a los demás de la obligación y vecinos a todos mis memorias.”

(Al margen)

“Y con esto ceso y no de rogar a Dios nos dé salud y con Él nos veamos en esa tierra. Olmedo, y agosto a 30 días de 1731 años a quien más su salud y vista desea es su hijo. (Rúbrica:) Juan Mediano de la Riba Padre y señor mío Martín Mediano Andrés”



La trashumancia en Ortigosa

La carta que acabamos de leer hace referencia a una de las actividades económicas más enraizadas en la comarca de los Cameros durante el siglo XVIII, como herencia de la actividad ganadera que la Mesta había protegido y potenciado en épocas precedentes. Ortigosa, así como el resto de los pueblos de los Cameros basaban su economía en la cría de rebaños trashumantes de ovejas merinas, lo cual queda también recogido y documentado en el Catastro del Marqués de la Ensenada (CME), conservado en el Archivo Histórico Provincial de La Rioja (AHPLR). Según el Catastro, la citada localidad por ese tiempo contaba con cerca de 32.000 cabezas de ganado lanar trashumante, “cañada arriba y abajo para la Extremadura en los obispos de Coria, Plasencia y Badajoz”. Los vecinos, en la medida de sus posibilidades, ya que “no hay viñas, ni otra cosa más que algunos pizarrales

que hacen más estéril el terreno”, reunían en grandes rebaños sus ovejas y marchaban hacia terrenos y climas más favorables para el pasto. No obstante, no todo el ganado lanar era enviado a Extremadura: en 1752 se contabilizaban cerca de 1.500 cabezas que pastaban de continuo en Ortigosa que “por lo riguroso del terreno en invierno se mantiene a pesebre y hierba seca”¹.

En cuanto al trabajo de los pastores trashumantes, el pago de sus soldadas quedaba fijado por los propietarios de los rebaños.

Por ese tiempo, Ortigosa contaba con cerca de 32.000 cabezas de ganado lanar, así como unas 1.000 de ganado cabrío.

Ortigosa de Cameros





Según la capacidad económica del propietario, en relación evidente con el número de cabezas de ganado, los pastores y zagales eran contratados en exclusiva o bien agrupando los rebaños de varios pequeños propietarios, se fijaba en cada pueblo la cantidad a percibir por todo el tiempo que durase el viaje. La edad determinaba el sueldo, estipulándose en veintidós ducados para los que tenían entre 18 a 22 años y de trescientos reales para los que tenían de 27 a 30 años. De estas cantidades el pastor debía descontar el precio de los *bastimentos* o aprovisionamientos necesarios del día a día. Esto no deja de generar dudas sobre cuánto se pagaba a los que eran mayores de las edades señaladas, pues no quedaban reguladas sus soldadas. Sabemos por el Catastro que señores como don Juan Esteban de Tejada y Manso de Zúñiga, Justicia de Ortigosa y Hermano de la Mesta, compensaba los servicios de su mayoral, de 60

años de edad, con unos 500 reales de vellón por 8 meses de trabajo, resultando así ser el pastor mejor pagado de Ortigosa debido a su experiencia acumulada. La edad de iniciación en el oficio de zagal rondaba entre 8 y 12 años, y era muy posible que el desempeño de esta tarea continuase durante toda la vida teniendo en cuenta la escasa movilidad social de la época².





Juan Mediano de la Riba, un ejemplo de pastor trashumante

(Al reverso, en la carta plegada a modo de sobre, la dirección:)

*“Jhesus Martín Mediano
Andrés, guarde Dios
muchos años
A Soria. Ortigosa
Porte maravedís L”*

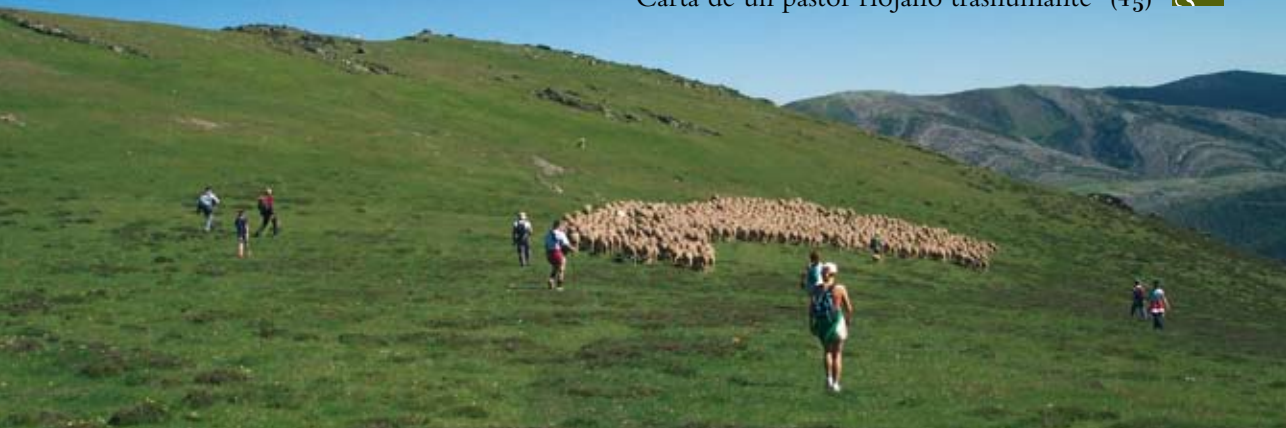
Hasta aquí una escueta visión del entorno económico y social de Juan Mediano de la Riba, pero regresemos de nuevo a la carta de nuestro pastor para ver que otra información podemos extraer. Evidentemente, ésta puede ser analizada desde diferentes puntos de vista ya que disciplinas como son la Historia, la Filología, la Etnografía... , pueden establecer sobre ella su particular enfoque. Ahora, tan sólo vamos a identificar la personalidad del emisario y de su familia con la ayuda de los Libros Sacramentales del la Parroquia de Ortigosa de Cameros, conservados en el Archivo Histórico Diocesano de La Rioja (AHDLR).



Detalle del reverso de la carta

No es fácil, aun así, el discernir entre tantas inscripciones de nacimientos, casamientos y defunciones habidas entre la última década del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII, cuando la repetición de nombres y apellidos en Ortigosa y su entonces barrio de El Rasillo era muy frecuente. Sin embargo, tras varias líneas genealógicas descartadas y





fechas erróneas dimos en identificar a Juan Mediano de la Riba, quien acabó resultando natural de El Rasillo. Habría nacido el 15 de abril de 1709, hijo de Martín Mediano Andrés y María de la Riba, por lo que en el momento de escribir la carta tenía una edad de 22 años. Juan fue el mayor de los tres hijos que el citado matrimonio tuvo y como tal se le impuso el nombre del abuelo. El del padre, Martín, lo recibiría el segundo de los vástagos, nacido el 17 de febrero de 1716 y por último en abril de 1718 nacería Manuel, el benjamín de la familia³.

Es muy posible que nuestro pastor, como era habitual, comenzase de zagal a una edad temprana, acompañando a sus mayores en las labores de guarda del ganado y aprendiendo así el oficio dentro de su propia familia. Probablemente su padre y su abuelo se dedicaran a la trashumancia, siendo éste un oficio familiar practicado durante generaciones.

Para 1731, Juan Mediano ya había dejado atrás sus tiempos de aprendizaje haciéndose cargo de un rebaño junto con otros pastores de la localidad de Ortigosa y sus alrededores, y



Lana tendida tras el esquila. Fondo Fotográfico IER

cuidando del ganado de su “tío el cura” y del de “sus amos” a los cuales envía sus “memorias”, aunque no mente sus nombres. De lo escrito extraemos que aún estaban vivos sus padres y sus hermanos, y de la investigación en los *Libros de casamientos*, que todavía no había contraído matrimonio, pues no envía recuerdos ni pregunta por esposa alguna. Por otro lado, deducimos de las mismas fuentes que su hermano Martín se dedicó también al pastoreo y que muere en junio de 1734 en Badajoz, mientras se hallaba allí con el ganado, siendo enterrado “de misericordia” en la catedral de Nuestra Señora de la Soledad según la nota enviada por el cura de ésta al de El Rasillo⁴.

Las *memorias* eran saludos de corte afectuoso enviados generalmente por escrito por parte de los ausentes. A todos ellos, amos, padres y “a los demás de la obligación”, es decir, al resto de la familia que cada uno tiene que mantener

les envía recuerdos. Con buena letra y mejor inclinación, tanto hacia su padre como hacia Dios, informa de la situación del ganado. Por eso envía la misiva, ése es el fin principal de la carta. Y aunque mayormente parece que el ganado estaba de buen año, o lo que es lo mismo, gordo (*las ovejas van buenas*), por otro lado se queja de que está siendo un agosto seco, cosa habitual por otra parte en tierras castellanas. Los lobos le han pasado factura, *desollándoles*, matándolas quitándoles la piel, hasta siete corderas jóvenes, siete *borreguitas*. Otra más se le murió al propio pastor por inflamación del bazo, enfermedad mortal si no se detecta a tiempo.

Numeroso debía de ser el rebaño y varios los pastores que cuidaban de él; Juan Mediano dice encontrarse junto a su compañero Jorge en el *rezago* del mismo, es decir, cuidando del ganado que se queda a la zaga, muchas veces las reses más jóvenes o las más débiles que se quedaban aparte y había que atenderlas con

El rebaño va remarcando a su paso las líneas de viejas cañadas





No faltan los curiosos en torno al viejo oficio

especial atención. Por otro lado, su hermano debía encontrarse con un hatajo diferente, división que se hacía del rebaño y se repartía por la misma jurisdicción, por eso podían pasar varios días sin ambos verse. Mayor novedad reconoce Juan no haberla y basta esta noticia, a la vez tan sencilla y rica en detalles, para colmar las expectativas de actuales lectores.

Poco más podemos saber de Juan Mediano, pues la pista de la gente humilde se difumina

con el tiempo como el polvo levantado en las cañadas. Sí llegó a casarse en 1736 con Catalina Andrés, también vecina de El Rasillo, muriendo dos años después sin descendencia y en su pueblo, a diferencia de su hermano. Tras la desaparición de los dos hermanos –Juan y Martín–, tan solo quedarán de la familia Mediano–la Riba, Martín Mediano Andrés, el padre y Manuel, el hijo menor, pasado y continuación del oficio del pastoreo trashumante⁵.

Es necesario dar las gracias tanto al donante de la carta, Juan Escalona Pinillos, como a Micaela Pérez, directora del Archivo Histórico Provincial de La Rioja, pues sin ellos este artículo no hubiera sido posible.

¹ AHPLR, CME, Preguntas Generales 4 y 18, C.419,V.503.

² AHPLR, CME, Memoriales de Seglares, C.423,V.509, fols. 832 y 733.

³ AHDLR, Libro 3º de Bautismos, C.1 – El Rasillo.

⁴ AHDLR, Libro 4º de Finados, C.4, fol. 68 – El Rasillo.

⁵ AHDLR, Libro 4º de Casados, C.3, fol. 21 y Libro 4º de Finados, C.4, fol. 87 – El Rasillo

(AHPLR) Archivo Histórico Provincial de La Rioja

(AHDLR) Archivo Diocesano de La Rioja

